

12 de agosto de 2021
Comunicado de Prensa UC/56/2021

ABRE CEDHNL CANAL DE TIK TOK

Esta cuenta de la red social se suma a las de Facebook, Instagram y Twitter, para promover y difundir los derechos humanos.

A fin de llegar a una mayor audiencia en la web sobre los servicios que ofrece la institución, la Comisión Estatal de Derechos Humanos abrió su canal de Tik Tok.

De manera que crecen las redes sociales en la actualidad, y la variedad de contenido que puede difundirse a través de estas, la Presidenta de la Comisión, Olga Susana Méndez Arellano, instruyó la creación de una cuenta de usuario en la plataforma, originaria de China.

“Es de interés para nosotros que la población en general conozca sus derechos y lo que podemos hacer en la Comisión en casos de abusos de autoridad, sobre todo los más jóvenes, que son quienes utilizan Tik Tok”, dijo Méndez Arellano.

“Parte de nuestro objetivo como institución es promover y difundir por todos los medios posibles el trabajo que realizamos en la Comisión, y esto incluye las redes sociales de mayor alcance”.

El canal está registrado bajo el nombre @CEDHNUEVOLEON, y se suma a las cuentas oficiales de Facebook, Instagram, Twitter y YouTube.

Los videos serán de contenido institucional, que explicarán de manera breve y sencilla los diferentes derechos humanos y cómo defiende la CEDHNL a quienes son víctimas del abuso de autoridad.